



Santamaría, Enrique (2002). *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria".* Barcelona: Anthropos.
Proyecto editorial Migraciones.

Martín Mora

Departamento de Estudios Socio-Urbanos. Universidad de Guadalajara, México

Es indudable que los tópicos sobre la identidad siguen calando en la conciencia europea. Se trata de un campo académico en donde se han desgranado infinidad de propuestas, algunas notablemente excluyentes y mitificadoras, otras dislocadas y globalizantes, otras problematizadoras y sensatas. Muchas de estas discusiones se han dado en países como Francia, en donde el tema migratorio hace correr ríos de tinta y, en los últimos tiempos, España con el tema de la Unión Europea. Sociólogos, psicólogos sociales, pero sobre todo antropólogos, han construido un campo problemático en donde caben temas como la extranjería, la identidad nacional, la migración, el nomadismo, el "choque de civilizaciones", la otredad. En efecto, el libro de Santamaría puede ser vinculado con esa apasionante oleada y mostrarnos una propuesta ciertamente evocadora.

Con un certero prólogo de Tomás Ibáñez, el libro consta de exordio, exoducción y tres capítulos. En el primero, "Migraciones, sociología y alteridad", Santamaría presenta un estado de la cuestión en lo tocante a los estudios sociológicos de las migraciones y la alteridad. Hace un repaso esquemático y, hay que decirlo, un tanto apresurado de la manera en que la sociología ha abordado el tema. O mejor: la manera en que esta disciplina ha despegado de los lugares comunes para prestar una atención más acertada al tema. Aquí es notable la impronta de autores como Maffesoli, Bourdieu, Geertz, T. Ibáñez, Morin, J. Ibáñez, García Canclini. Así, se lanza una primera premisa acerca de la sociología y en donde se la quiere "crítica, crítica y creativa" y que, en esta dirección:

"[...] puede proporcionar herramientas intelectuales que permitan explorar y redefinir la relación de alteridad, sin reducirla, banalizarla ni mistificarla" (p. 44, énfasis suyo).

En efecto, en el capítulo siguiente, "De extraños y sociólogos (impresiones teóricas)", se ve desfilar a autores representativos de esta sociología de impresionistas y extravagantes: los viejos y nuevos sociólogos de Chicago, los autores catalanes de nuevo cuño, Durkheim y el infaltable Simmel. Varias preguntas surgen llegados a este punto: ¿sigue siendo lo comunitario un concepto que se define por quilómetros cuadrados? ¿La comunidad es una entidad espacial o es un territorio? ¿La categoría *inmigración no comunitaria* contempla a extracomunitarios como los eslovenos, los turcos, los suizos, etc., o únicamente a los "africanos", "sudacas", etc., como es habitual? Santamaría desbroza estas inquietudes con una notable claridad y de la mano de la simmeliana definición del "extranjero", en donde éste:

“[...] no es ni el *nómada* (en cuanto significa la no vinculación a un punto del espacio, la movilidad absoluta) ni el *sedentario* (en cuanto significa el asentamiento social, la inmovilidad) sino que es una forma transversal a ambos” (p. 71).

Es decir, el extranjero (el inmigrante, en la propuesta del libro), “no es el que viene hoy y se va mañana; es, por decirlo así, el emigrante en potencia, que aunque se haya detenido, no se ha asentado completamente”. Consecuentemente, la opción estratégica que nos propone Santamaría es la de interrogar los procesos de categorización social, las lógicas sociales subyacentes, el contenido simbólico y sus condiciones de posibilidad.

La inmigración en tanto problema, barbarie y peligro es discutida en la parte tercera: “(Re)presentación de una presencia bárbara”. Los prolegómenos, vicisitudes y puesta en marcha de la Comunidad Europea han dado lugar al auge de la problematización acerca de lo “no comunitario” y a su visibilidad. Un hito importante para el caso español lo encuentra Santamaría en la concreción hacia julio de 1985 de una Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España en donde, si nos ponemos un tanto foucaultianos, encontraríamos la institucionalización de una práctica de exclusión: el cambio categorial hacia los dispositivos de la “indocumentación” y su sujeto, “el ilegal”. Y es a partir de este cambio de gestión controladora en donde la llamada *Ley de extranjería* encuentra su justificación y en donde uno se plantea nuevas preguntas: Pero, ¿quiénes son los *comunitarios*?, ¿qué significa *extranjería*?, ¿por qué las mentes más combativas en este asunto no cuestionan, ni siquiera mínimamente, este concepto?, ¿no significa, acaso, la noción de extranjería una naturalización maliciosa del racismo y la exclusión? El libro da pautas para intentar desmantelar estos cuestionamientos con una alta dosis de autocrítica disciplinar que, seguramente, no será de la simpatía de sectores ortodoxos en la teoría social y mucho menos en ese ámbito de “alterofílicos” que siguen sin atender el reclamo de Rorty para dejar de estudiar lo diferente, lo multicultural y ser provechosamente ignorantes de semejante distinción.

“Bajo el signo de las erinias”, el capítulo cuarto, sirve a Santamaría para intentar un cierre, una puesta en lógica propositiva de lo que a lo largo del libro ha desarticulado. Apunta en una de sus conclusiones:

“En consecuencia, nuestro objeto de estudio no han sido los migrantes, sus situaciones y características sociales y culturales, sino la problematización que de ellos se viene haciendo en la sociedad española: cómo se los piensa y trata, cómo se los presenta y representa y, en definitiva, si los podemos pensar de otro modo” (p. 178).

La *inmigración como fantasma*, como quiere Naïr, o el *inmigrante imaginado*, como prefiere Santamaría. En todo caso, mirando el discurso sobre la “inmigración no comunitaria” como la institución de la figura de la exterioridad social, de la extrañeza cultural y de la extemporaneidad y el anacronismo. En suma: su desconocimiento como sujetos y actores sociales concretos.

A modo de conclusión, nos gustaría dejar escritas un par de reflexiones surgidas de la lectura del libro. Por ejemplo, la de que el “problema” de la inmigración en la Comunidad Europea muy pocas veces ha sido abordado mediante una problematización punzante y que ha sido naturalizado mediante la aparición de instituciones gubernamentales o de ONG para su análisis o como acción de apoyo directo, enfascadas en todos los casos en la conservación de la diferencia como algo esencial. También, que esta forma de pensar el problema justifica su proceder con una lógica negativa: la exacerbación de discursos, prácticas y estrategias alrededor de la figura del inmigrante

producen un efecto subyacente en cuanto a la constitución de la idea de lo comunitario. Es decir, mientras más visible sea el extraño, el otro, como sujeto, menos necesidad hay de indagar acerca de la constitución del sujeto “comunidad” y, por lo mismo, más sofisticados dispositivos de control para ambos sujetos: una eficiente gestión de los ilegalismos. Permítanme una digresión: al pensar en la Comunidad Europea es inevitable la imagen de un queso gruyère, en el que la solidez aparente está *rellena* de huecos, olores, sabores y miasmas que lo hacen único. Exactamente como ocurre en el caso de cualquier país medianamente constituido. Negar esa heterogeneidad es una de las reducciones al absurdo de las ridículas “identidades nacionales”.

En efecto: estas imágenes que saltan de la lectura son posibles sólo desde una visión sesgada, desde un punto de vista excéntrico. Así, el-que-aquí-escribe, se reconoce como ese *extranjero no comunitario* que ha planteado todas las preguntas aquí anotadas y que encuentra mejores definiciones de los *comunitarios* y de sus entelequias, a partir del libro de Enrique Santamaría.